

RESOLUCION No. 00-Q-IJ- 2178

OSWALDO ROJAS H.  
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía BLUE SKY FREIGHTS S.A. otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de julio del 2000, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento de Compañías, mediante Memorando No. DJC-00-1637, de agosto del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.99039 de 26 de abril de 1999;

**R E S U E L V E:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía BLUE SKY FREIGHTS S.A., con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 15 AGO. 2000

  
DR. OSWALDO ROJAS H.

 RCC/Mchv

RESOLUCION No. 00-Q-10-00-010-000

Con esta fecha se publica en el Registro Mercantil, Tomo 131, la escritura pública de constitución de la sociedad denominada "S.A. FREIGHT S.K.Y." inscrita en el Registro Mercantil de Quito, a 24 de Agosto del mismo año.

Con esta fecha se publica en el Registro Mercantil, Tomo 131, la escritura pública de constitución de la sociedad denominada "S.A. FREIGHT S.K.Y." inscrita en el Registro Mercantil de Quito, a 24 de Agosto del mismo año.



Dr. RAÚL GAYOBOR SECATA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

Resolución No. 00-Q-10-00-010-000 de 24 de agosto de 1959

RESUMEN:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía S.A. FREIGHT S.K.Y. con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en la escritura pública y disponer que se extienda de la escritura pública, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: a) que el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se acuerda, del contenido de la presente Resolución; b) que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura pública y esta Resolución; y c) que dicha inscripción se extienda de esas anotaciones.

Quinto lo anterior, remítase a este despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Con fe y sin cargo en el Distrito Metropolitano de Quito, a 24 de agosto de 1959.

DR. OSWALDO ROJAS H.